El Ovallino



SON MÁS DE 13 MIL **INSCRITOS EN TODA LA** REGIÓN DE COOUIMBO

ESTUDIANTES COMIENZAN HOY A RENDIR LA PAES

03



VEHÍCULO VOLCÓ A UN **COSTADO DE LA RUTA**

ACCIDENTE EN LA RUTA D-575 DEJÓ UN **LESIONADO**

04

PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL PRÓXIMO AÑO

LOS INDEPENDIENTES **QUE ASPIRAN A ALCALDE**

Tres nombres de candidatos sin colectividades en sus postulaciones reaparecen en el escenario político provincial. Apuntando a "resolver los problemas" de la comunidad, tres hombres con experiencia en comicios buscan dar un cambio a las administraciones del Limarí. 02





MATRICULATE EN SEDE OVALLE

- * Contabilidad General
- 🕜 Ingeniería en Administración Mención 👒 Técnico Agrícola Gestión Pública
- * Psicopedagogía

ADMISIÓN24 TUPUEDES.cl



ELECCIONES MUNICIPALES 2024

Independientes vuelven a la carga por las alcaldías en Limarí

DIEGO GUERRERO Provincia del Limarí

Resta menos de un año para que la ciudadanía vuelva a elegir a sus autoridades comunales en las elecciones municipales.

Durante las últimas semanas, han circulado los primeros nombres para las candidaturas a alcaldes en la Provincia del Limarí, principalmente desde los partidos políticos, que aún se encuentran en el proceso de definir a sus contendientes con la mira puesta en el próximo 27 de octubre de 2024.

Pero en paralelo a las negociaciones que cada colectividad realiza, comienzan también a confirmarse los primeros independientes que buscan, fuera de partidos y pactos, representar el sentir de la comunidad y resolver sus principales problemáticas.

Diario El Ovallino conversó con tres de ellos, quienes ya han estado en la papeleta en años anteriores y que buscan, en un nuevo contexto para la representatividad en política, con voto obligatorio, lograr llegar al sillón de las distintas alcaldías de la zona.

UN COMBARBALINO DE CORAZÓN

Uno de ellos es Renán Ugalde, quien se presenta por segunda elección consecutiva como candidato a alcalde en la comuna de Combarbalá.

En la elección pasada logró la segunda mayoría de su comuna, obteniendo casi 1.500 votos que le representó el 26,97% de los sufragios, solo siendo superado por el electo Pedro Castillo.

Esta vez, el escenario es distinto. Castillo no puede optar a la reelección, por lo que sí o sí existirá un cambio en la comuna, el cual Ugalde espera aprovechar para su triunfo.

"No hay carreras corridas, pero lo veo como una opción bastante cercana", indica el independiente.

Renán Ugalde es nacido y criado en Combarbalá. En sus 62 años de vida ha destacado como un comerciante de larga trayectoria en la zona, pero también ha tenido cercanía con la política desde pequeño, de la mano de su padre Fermín Ugalde.

Luego, vino su propia participación, pero siempre en un segundo plano. De hecho, en algún momento fue precisamente el jefe de campaña del alcalde Pedro Castillo, donde aprendió aún más.

"No sé por qué pasa que cuando llegan al poder, se les olvida todo el plan de trabajo que tenían", dice Ugalde sobre los políticos que han llegado a ser alcalde. En su caso, afirma haber

Tres nombres de candidatos sin colectividades en sus postulaciones reaparecen en el escenario político provincial. Apuntando a "resolver los problemas" de la comunidad, tres hombres con experiencia en comicios buscan dar un cambio a las administraciones del Limarí.

Las eventuales cartas para el municipio



Renan Ugalde
Postulante a alcalde de
Combarbalá



Pedro Araya
Postulante a alcalde de
Punitaqui



Ricardo González

Postulante a alcalde de

Ovalle

terminado disgustado y eso lo llevó a dejar el papel secundario y buscar su propia candidatura.

"Opté por presentarme yo, cosa que nunca estuvo en mis planes, pero tengo las capacidades para esto", declara.

Ugalde confía en su conocimiento sobre el territorio. Afirma que en momentos de su vida ha tenido la posibilidad de asentarse en La Serena o en Santiago, pero ha decidido permanecer en la tierra que lo vio nacer.

"Los partidos siempre tienden a manipular lo sustantivo de las ideas", comenta, aunque en su caso lo mezcla con experiencia o "roce político" necesario para llegar a ser alcalde.

"Uno no puede ser político de un día para otro, por muy independiente que sea (...) creo conocer las necesidades de la comunidad y conozco las localidades de mi tierra, no es nuevo para mí ir al campo", sostiene.

DE LA RADIO A LA POLÍTICA

Otro nombre conocido en Limarí es el de Ricardo González, de 57 años, periodista colegiado con una vida profesional dedicada a la radio, quien hoy busca llegar a ser alcalde de Ovalle.

En su caso, participó de las elecciones de 2012, donde pese a no ganar, dice haber logrado su objetivo con una muy buena votación: "mi objetivo era hacer notar que existimos los independientes disconformes", declara sobre la carrera que terminó con el triunfo del destituido exalcalde Claudio Rentería.

González trabajó por años en la Región de Atacama, como corresponsal de Cooperativa y Las Últimas Noticias. Desde joven logró instalarse con su concesión radial liderando el cambio de Radio Paraíso a Radio Dulzura.

Se radicó en su ciudad de origen que, afirma, le ha permitido conocer los "problemas reales" de la comunidad.

"La gente no quiere que le vayan a hacer fiestas, bailar y pasarla bien. Hay problemas verdaderos de la gente, como los traslados médicos, los enfermos postrados... por ahí va el tema. Seguridad, que es un problema a nivel nacional que en Ovalle se nos ha pasado la mano. No ha habido una preocupación ni tampoco sensibilidad de parte de las autoridades", indica.

REVANCHA EN PUNITAQUI

Otro candidato independiente en la provincia es el punitaquino Pedro Araya, hijo del ex alcalde de Punitaqui Blas Araya, quien busca "aportar con ideas e iniciativas para que la comuna siga creciendo", menciona sobre la piedra angular de su candidatura.

Su vida independiente comenzó una vez que desapareció del mapa político el PRI, partido que ayudó a constituir en la región. En la actualidad, confiesa, ha tenido algunas conversaciones con otras colectividades, como Demócratas, pero buscará el cupo como alcalde de manera independiente.

Durante años trabajó en Codelco y actualmente está jubilado. Se estableció de manera definitiva en su natal Punitaqui hace cuatro años y hoy busca ser alcalde, con varias ideas en mente.

Le interesa específicamente la conectividad, tanto vial como en telecomunicaciones, para "los tiempos que estamos viviendo". También temas transversales a la provincia y la actualidad, como la sequía.

Si bien admite que muchos cambios pasan por la toma de decisiones a nivel central, sostiene que busca impulsar "desde abajo" un sinfín de temas que necesitan de la proactividad de las autoridades locales para manifestar las inquietudes de la población y que "las cosas se vayan solucionando".

Pedro Araya también fue parte de las últimas municipales en la comuna, donde obtuvo casi 800 votos, un 16%, instalándose como el cuarto candidato más votado en la elección que le dio el triunfo al actual alcalde Carlos Araya.

Desde el Departamento de

Educación Municipal ya han

coordinado con Carabineros

el resquardo y entrega del material. El lunes se rendirá

la Prueba Competencia Matemática 2. El martes

será el turno de la Prueba

Competencia Lectora y la

Las pruebas se cerrarrán el miércoles con la Prueba

y Ciencias Sociales.

Región de Coquimbo.

Prueba Electiva de Ciencias.

Competencia Matemática M1 y la Prueba Electiva de Historia

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS Ovalle Este lunes 27 de noviembre miles de estudiantes del país comienzan a rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), la cual se extenderá hasta el miércoles 29. Son más 200 mil los inscritos a nivel nacional, y más de 13 mil en la

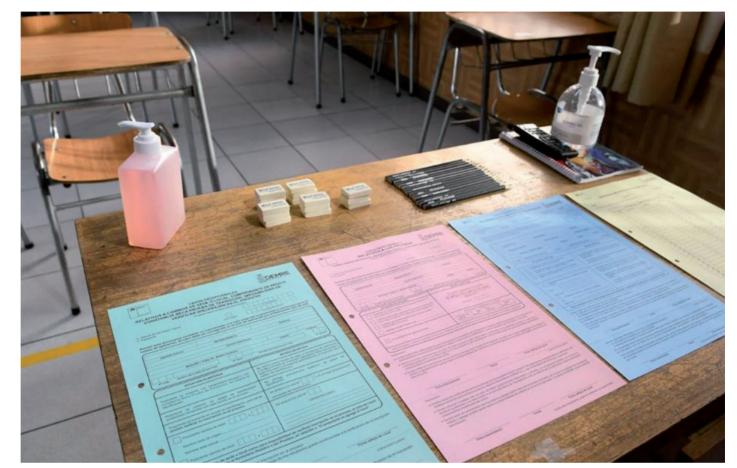
"Sabemos que este proceso puede generar ansiedad y nerviosismo en quienes rinden las pruebas, pero recomendamos vivirlo con tranquilidad, dado que PAES mide competencias y no sólo conocimientos, las y los

postulantes deben confiar en sus aprendizajes a lo largo de su trayectoria escolar", declaró al respecto la

Seremi de Educación, Cecilia Ramírez

SON MÁS DE 13 MIL INSCRITOS EN TODA LA REGIÓN

Estudiantes ovallinos comienzan hoy a rendir la PAES



Este lunes comienza la rendición de la PAES en todo el país.

Chávez.

COORDINACIÓN EN OVALLE

En este contexto, desde el Departamento de Educación Municipal de Ovalle destacaron la coordinación previa que se ha realizado con Carabineros para que la rendición de la PAES se desarrolle en completa normalidad en la capital limarina.

"Las coordinaciones siempre se hacen con Carabineros para resguardar el material. El encargado de cada sede, recibe el material que está en resguardo por ellos y luego de rendidos los exámenes, se devuelven otras vez por esa vía" informaron desde el DEM,

agregaron que "ya no se cierran calles como antes".

Remarcan que "además, el reconocimiento de las salas ya no es general

CRONOGRAMA DEL PROCESO

- 27 de noviembre a las 12:00 horas: Reconocimiento de salas (EXCLUSIVAMENTE para Personas en Situación de Discapacidad que solicitaron ajustes).
- 27, 28 y 29 de noviembre: Rendición de la prueba PAES Regular 2023.
- 2 de enero a las 8:00: Entrega de resultados de la PAES Regular 2023.
- 2 de enero a las 9:00: Inicio del período de postulación centralizada.
- 5 de enero a las 13:00: Cierre del período de postulación centralizada.
- 16 de enero: Resultados de preselección y asignación inicial de beneficios estudiantiles 2024.
- 16 de enero a mediodía: Resultados del Proceso de Selección.
- 17 de enero: Inicio del Proceso de Matrícula (convocadas/os del primer período).
- 19 enero: Fin Primer Período de Matrícula (convocadas/os del primer período).

si no que está destinado para los estudiantes que presentan alguna necesidad educativa especial o con movilidad reducida. El reconocimiento de salas se realiza el mismo día que comienzan las pruebas, y se toma la primera en la tarde", es decir, esta lunes 27 de noviembre (más detalles en el recuadro).

Añadieron que "no hay presencia especial de Carabineros, si no la habitual. Se les recuerda a los postulantes llevar solo su cédula de identidad, papeleta de inscripción, lápiz grafito y goma".

Finalmente, remarcan que "no se permite entrar con mochilas y carteras, menos el uso de aparatos tecnológicos como smartphone o smartwatch" y agradecieron "la ayuda prestada y la buena disposicion de Carabineros".





LA TARDE DE ESTE DOMINGO

Accidente de tránsito dejó un lesionado en Ovalle

El hombre volcó a un costado de la ruta D-575, tras perder el control de su vehículo. Carabineros informó que se encuentra fuera de riesgo vital.

> DIEGO GUERRERO Ovalle

Un nuevo accidente de tránsito tuvo lugar la tarde de este domingo en las vías de la comuna de Ovalle.

Se trató del volcamiento de un vehículo menor en la ruta D-575, que requirió del despliegue de unidades de emergencias al lugar.

"CUANDO LLEGÓ LA UNIDAD DE BOMBEROS, LA PERSONA ESTABA FUERA DEL VEHÍCULO. SE LE REALIZÓ LA ESTABILIZACIÓN Y SE ENTREGÓ A PERSONAL DE SALUD"

INFORMACIÓN DE BOMBEROS

conductor del móvil transitaba solo por la carretera, cuando perdió el control del volante, accidentándose a un costado de la ruta por causas que se investigan.

Producto del impacto, el sujeto terminó con lesiones, sin embargo, salió por sus propios medios del vehículo.

"Cuando llegó la Unidad de Bomberos, estaba fuera del vehículo. Se le realizó la estabilización y se entregó a

Según la información recabada, el

personal de salud", indicaron desde la institución a El Ovallino.

Personal del SAMA acudió al lugar y según información entregada por Carabineros, el conductor se encuentra fuera de riesgo vital.

El personal policial resguardó el sitio del suceso, mientras trabajaron rescatistas de Bomberos y funcionarios de salud en el lugar de los hechos.

Rápidamente la vía fue habilitada por completo.



EL OVALLINO

Accidente de tránsito este domingo en la Ruta D-575.





Ovalle

Cambiar la forma en que actualmente se desarrolla la viticultura, pasando del monocultivo y la dependencia a agroquímicos a una agricultura sustentable y amigable con el medioambiente es uno de los objetivos del proyecto "Viticultura Biodiversa: Conciliando producción con la conservación de la biodiversidad", ejecutado por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA Intihuasi y financiado por la Subsecretaría de Agricultura.

Y es que producto de la intensificación de la agricultura y el uso de agroquímicos los paisajes han cambiado notoriamente, especialmente por el monocultivo, destacándose los viñedos como uno de los principales, repercutiendo negativamente en la biodiversidad, simplificando la estructura y composición de los paisajes; mientras que la labranza, incorporación de fertilizantes y el uso de pesticidas para el control de plagas, ha ido desmejorando la calidad del suelo y la salud de los mismos viñedos.

Observando este problema surge la idea de implementar un piloto de viñedo biodiverso, a través de la reintroducción de especies nativas, que permita mejorar la biodiversidad y favorecer la producción de uva de mesa en la Región de Coquimbo.

"Buscamos, con este proyecto, poder

EN UN ESCENARIO CLIMÁTICO CAMBIANTE Y DE PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

elovallino.cl / @ @elovallino / f elovallino

Buscan mejorar la producción de uva incorporando especies nativas en los viñedos

Investigadores de INIA comenzaron haciendo caracterización de flora nativa con potencial uso como cubierta vegetal en viñedos, que tengan bajo requerimiento hídrico, con el fin de potenciar servicios ecosistémicos, contribuir a la conservación de la biodiversidad y favorecer la producción vitícola.

cambiar la forma actual de producir, pasando del monocultivo del viñedo y su dependencia a los agroquímicos. a una forma de producción más sustentable y amigable con la misma biodiversidad, donde se pueda conciliar la producción vitícola con la conservación de la biodiversidad", sostuvo Carolina Pañitrur, investigadora de INIA Intihuasi y directora alterna de la iniciativa, quien dio a conocer, junto a Léo García, Profesor L'Institut Agro Montpellier, quien presentó "Biodiversidad en viñedos

con el uso de cubiertas vegetales" los alcances del proyecto en el seminario de lanzamiento en el Centro de estudios para la Biodiversidad. ubicado en Vicuña.

Pañitrur aseguró que para ello se necesita intervenir en Investigación y desarrollo (I+D) y hacer ciencia. "Sabemos que en otras partes del mundo y del país hay algunos avances al respecto, pero acá en la zona norte del país no se ha hecho investigación sobre ello, por lo tanto, estamos partiendo desde cero. La idea, es que lo que investiguemos en este piloto, se pueda replicar en otras partes del norte, considerando la zona productividad que es totalmente distinta al resto del país".

Sobre el estudio, la profesional destacó que se incorporará vegetación nativa de la zona norte dentro de los mismos predios vitícolas que mejorará la biodiversidad y también servicios ecosistémicos, así como la productividad del viñedo. "Ahora estamos en la primera etapa que es el estudio y caracterización de la flora nativa. En el Centro se espera hacer un piloto Biodiverso, donde vamos a incorporar vegetación nativa, como cubiertas vegetales y setos, con el fin de favorecer servicios ecosistémicos, tales como la mejora de propiedades del suelo, materia orgánica y nutrientes y la atracción de insectos benéficos. Lo novedoso es que estamos propagando y utilizando la vegetación nativa de la misma zona, con el fin de mejorar la productividad del viñedo, pero también ayudar a proteger y conservar estas especies".

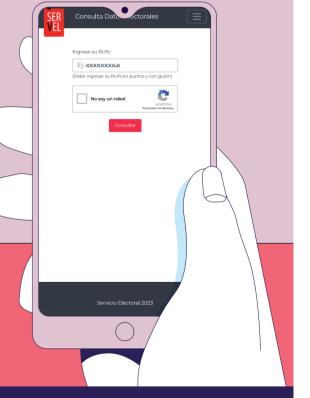
Christian Álvarez, Seremi de agricultura indicó que, "nuestro objetivo es que, a partir de la investigación y la innovación, poder avanzar hacia una agricultura más sustentable, con técnicas basadas en la agroecología, incorporando especies nativas acorde a las actuales condiciones que nos presenta el cambio climático. En esta línea es que INIA está avanzando en este proyecto con enfoque en la viticultura".



PARA EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

Es clave saber si fuiste designado vocal, conocer tu mesa y local de votación.

¡Pueden ser diferentes a los de la última elección!



Revisalos en consulta.servel.cl



Revisa la propuesta de texto constitucional en **servel.cl** y mantente informado sobre el Plebiscito y las fechas más relevantes en nuestras redes sociales verificadas o llamando al 600 6000 166.



AUTORIDADES VALORARON LA IMPORTANCIA DE ESTE PASO

Hospitales de Combarbalá y Los Vilos logran exitosa reacreditación en salud

Tras varios años de intenso trabajo, ambos establecimientos fueron evaluados en aspectos como la seguridad en los procesos clínicos y capacidad de respuesta frente a catástrofes, cumpliendo con el 100% de las características obligatorias que les eran aplicables.

Provincia del Limarí

Garantizar que las prestaciones de salud cumplan con los estándares de Calidad y Seguridad del Paciente establecidos por el Ministerio de Salud, es la tarea en la que trabajaron arduamente los hospitales de Combarbalá y Los Vilos en los últimos tres años. Un esfuerzo constante que esta semana tuvo su recompensa, ya que recibieron de manos de la Superintendencia de Salud el certificado que los confirma como prestadores institucionales reacreditados, un logro que sin duda irá en directo beneficio de los usuarios y usuarias.

Hasta ambos recintos llegó el Superintendente de Salud, Víctor Torres, para hacer entrega de esta importante distinción a los directores y funcionarios. "Lo que hoy día estamos viviendo es algo bastante importante, no solo para la población de Los Vilos y Combarbalá, sino que para toda la Región de Coquimbo y para el sistema sanitario chileno, porque cuando los hospitales de baja complejidad tienen estos estándares de acreditación, son los centros más cercanos a la ciudadanía los que están

garantizando atenciones de calidad. Por lo tanto, para nosotros era muy importante tener la oportunidad de estar hoy día acá, acompañar a los equipos y felicitarlos porque han hecho una gran labor", indicó.

Palabras que fueron compartidas por el director (S) del Servicio de Salud Coquimbo, el Dr. Gabriel Sanhueza, quien además destacó que la acreditación representa todo un desafío para los funcionarios. "Creo que es muy potente, muy bonito el trabajo que puede desarrollar un hospital comunitario, y que logre una reacreditación encuentro que es espectacular y es el trabajo de todas y todos. Eso es muy potente para la gente, para la comuna y también para los equipos de salud", señaló.

CENTRO DE DIÁLISIS EN LOS VILOS

La acreditación en Calidad y Seguridad es un proceso de evaluación periódico al que se someten voluntariamente hospitales, clínicas, centros ambulatorios y laboratorios, y que mide más de 100 aspectos como la seguridad en los procesos clínicos, recursos humanos, equipamientos adecuados, capacidad de respuesta frente a catástrofes, entre otros.

Es importante destacar que este proceso se renueva cada tres años, y cuando un hospital opta por la reacreditación, como en el caso de Los Vilos y Combarbalá, los procesos evaluados por la Superintendencia de Salud se vuelven progresivamente más exigentes.

En esta oportunidad, el Hospital de Los Vilos se sometió a su segundo proceso de evaluando, en el que se acreditó que cumple con el 100% de las características obligatorias que le eran aplicables y con el 84% de las totales que le eran aplicables, ya que por primera vez se incluyó en el proceso de reacreditación al Centro de Diálisis de Los Vilos, el cual inició en

NOTIFICACIÓN

Ante este 2º Juzgado de Letras de Ovalle, comparece Leandro Rivera Navarro, abogado, en representación convencional del Banco de Chile, sociedad anónima bancaria, domiciliados en Ahumada Nº 251, Santiago, expone: Entabla demanda ejecutiva cobro pagaré contra JOR-GE IGNACIO GALDAMES WILSON, cédula 16.209.583-8. Señala que Banco de Chile es dueño de: 1.- Pagaré N°4349565202869115 suscrito en calidad de deudor por don JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, a la orden del Banco de Chile, con fecha 23 enero 2023, por \$29.804.741.por capital, pagadero a la vista. El capital adeudado devengaría a partir de la fecha de suscripción del pagaré, intereses a la tasa máxima convencional que la ley permite estipular para operaciones en moneda nacional no reajustable. Esta obligación tiene carácter indivisible, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.528 del Código Civil, su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de los herederos y/o sucesores del deudor. Se liberó además al acreedor de la obligación de protesto del pagaré. Las partes pactaron someterse a la competencia de los Tribunales de Justicia de la comuna de Ovalle. Llegado el día 23 de enero de 2023, la deuda no fue pagada por el deudor. En consecuencia, el importe del pagaré que se adeuda a mi representado asciende a \$29.804.741.- por capital, más intereses que se devenguen hasta la fecha de pago efectivo y costas. II.- La firma consignada en el pagaré se encuentra autorizada por Notario Público, razón por la cual dicho instrumento tiene mérito ejecutivo, y siendo la obligación líquida, actualmente exigible y estando la acción ejecutiva vigente, procede se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra del demandado. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, y de conformidad a lo prescrito en los artículos 434 Nº4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y normativa aplicable en la especie; RUEGO A S.S: Tener por interpuesta demanda en juicio ejecutivo en contra de don JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, ya individualizado, y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$29.804.741.- (veintinueve millones ochocientos cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos), por concepto de capital más los intereses ya descritos, ordenando se siga adelante con esta ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ, ACOMPAÑA DOCUMENTOS Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ, SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DEPOSITA-RIO PROVISIONAL. TERCER OTROSÍ: SOLICITA EXHORTOS. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSI: SENALA CORREOS ELECTRONICOS. 12.04.2023 Tribunal provee en lo pertinente: "Proveyendo la demanda ingresada por la oficina judicial virtual, con fecha 03 de abril de 2023: A lo principal; Despáchese.- Al primer otrosí: Téngase por acompañado el pagaré para lo principal, el documento signado con el No. 2, por acompañado bajo apercibimiento del artículo 346 No. 3 del Código de Procedimiento Civil, y los restantes documentos por acompañados, con citación. Al segundo otrosí: Téngase presente, debiendo el Ministro de Fe encargado de la diligencia dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil; y en cuanto al depositario, como se pide.- Al tercer otrosí: Como se pide, exhórtese vía interconexión en los términos solicitados, solo hasta la traba de embargo.- Al cuarto otrosí: Téngase presente.- Al quinto otrosí: Téngase presente los medios electrónicos de notificación señalados.- Custódiese el pagaré, contrato y mandato.- Atendido lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, y no habiendo designado el compareciente un domicilio conocido dentro de la jurisdicción del Tribunal, se hace afectivo lo dispuesto por el artículo 53 del mismo texto legal, y se ordena

que todas las resoluciones comprendidas en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, le sean notificadas por el estado diario, mientras así no lo hiciere.-" MANDAMIENTO: "Un Ministro de Fe competente requerirá de pago al demandado don JORGE IGNACIO GAL-DAMES WILSON, como deudor principal, domiciliado Fundo El Carmen-Río Hurtado, comuna de Ovalle y/o calle Serrano 73, oficina 915, comuna de Santiago y/o calle Serrano 63, departamento u oficina 61, comuna de Santiago y/o calle Veintitrés de Febrero N° 8245 letra D, comuna La Reina y/o calle Pacifico N° 2406, comuna de San Joaquín, para que en el acto de la intimación pague a BANCO DE CHILE, o a quien sus derechos legalmente represente la suma de \$29.804.741.- (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS), por concepto de capital, más intereses y costas.- Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes del demandado los cuales quedarán en su poder como depositario provisional, bajo su responsabilidad legal.- El ministro de fe encargado de la diligencia deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 444 del Código de Procedimiento Civil. - Así esta ordenado en los autos ejecutivos, Rol Nº C-360-2023, caratulados "BANCO DE CHILE/GALDAMES", por resolución de 12 de abril de 2023, cuaderno principal ejecutivo.- Ovalle, 12 de abril de 2023.-." Con fecha 07.09.2023 Tribunal provee: "Proveyendo presentación ingresada por la oficina judicial virtual con fecha 04 de septiembre de 2023: VISTOS: Atendida la solicitud para notificar por medio de avisos al demandado don JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, Rut. No. 16.209.583-8, el mérito de las búsquedas negativas en todos los domicilios aportados por las diversas instituciones en que se le ha intentado notificar, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Por estas consideraciones, SE RESUELVE: I.- Que SE HACE LUGAR a lo solicitado, y se autoriza notificar la demanda y su proveído, al demandado JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, Rut. No. 16.209.583-8, por medio de avisos extractados que deberán publicarse en forma legal en el Diario Oficial, y en el diario "El Ovallino" de esta ciudad, respectivamente. Se hace presente al abogado de la parte demandante que debe confeccionar el extracto, y acompañarlo con un escrito al Tribunal, para que el Secretario del Tribunal proceda a su revisión, debiendo retirar el extracto revisado directamente por sistema, para su posterior publicación.-" Con fecha 06.11.2023 Tribunal provee: Proveyendo presentación ingresada por la oficina judicial virtual con fecha 03 de noviembre de 2023: A lo principal: Téngase por cumplido lo ordenado, y estese a lo que se resolverá. Al otrosí: Téngase por acompañado el documento, con citación. Proveyendo presentación ingresada por la oficina judicial virtual con fecha 26 de octubre de 2023: VISTOS: Atendido el mérito de autos, la autorización para notificar por medio de avisos dispuesta por resolución de fecha 07 de septiembre de 2023, en folio 63, y lo dispuesto por el artículo 443 No. 1 del Código de Procedimiento Civil, se resuelve: I.- Que se HACE LUGAR a lo solicitado, y se fija día, hora y lugar para requerir de pago al demandado, don JORGE IGNACIO GALDAMES WILSON, C.N.I. No. 16.209.583-8, para el día 04 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, en el oficio del receptor judicial, don Claudio Antonio Fernández Jara, ubicado en calle Blest Gana Nº120, Población Ariztía, Comuna de Ovalle, Región de Coquimbo. Forme parte integrante del proveído de folio 63, y notifíquese conjuntamente con aquel, en la forma dispuesta por la citada resolución." Autos ejecutivos caratulados: "BANCO DE CHILE con GALDAMES WILSON, JORGE IGNACIO". Causa Rol C-360-2023. EL SECRETARIO.

"LO QUE HOY DÍA ESTAMOS
VIVIENDO ES ALGO
BASTANTE IMPORTANTE,
NO SOLO PARA LA
POBLACIÓN DE LOS VILOS
Y COMBARBALÁ, SINO QUE
PARA TODA LA REGIÓN
DE COQUIMBO Y PARA
EL SISTEMA SANITARIO
CHILFNO"

VÍCTOR TORRES

SUPERINTENDENTE DE SALUD

agosto del 2020 con sus atenciones.

"Para nosotros este es un hito importante, que va generando un desarrollo y asegurando cada día más que la atención de los usuarios sea acorde y segura. Sabemos que estos procesos son de mejora continua, es un paso más y tenemos que seguir trabajando, avanzando e inculcando esta cultura. Eso es lo que buscamos v es el principio fundamental por el que estamos todos acá, el darle un valor a la función pública. Así que muy contento después de haber cursado este proceso que es bastante complejo, hay mucho esfuerzo y trabajo de muchas personas para alcanzar este resultado, así que quiero felicitar a todo el equipo por el logro obtenido", manifestó el director del Hospital de Los Vilos, Marcos Oñate.

Justamente, el gran compromiso de los funcionarios involucrados también fue un aspecto valorado por el alcalde (S) de Los Vilos, Ernesto Jorquera. "Me



El hospital de Combarbalá recientemente fue reacreditado, lo que fue celebrado por las autoridades.

EL OVALLINO

alegro por lo que esto significa para los propios equipos, saber que tiene que ver con un trabajo permanente, intenso, para buscar asegurar la calidad de acuerdo con los estándares que ha fijado el país. Y ya desde el rol del municipio, y con esto quiero representar al alcalde Christian Gross, tener la tranquilidad a su vez que el tipo de atención que se desarrolla acá es en el estándar que el país pide", comentó.

BENEFICIO A LA COMUNIDAD

La reacreditación también sella un logro histórico para el Hospital de Combarbalá, recinto que fue acreditado por segunda vez al certificarse que cumple con el 100% de las características obligatorias que le eran aplicables y con el 95% de las totales que le eran aplicables. Así lo destacó su propio director, Carlos Barraza.

"Estamos súper contentos. La verdad es que este trabajo va en pro de nuestra comunidad y el hecho de acreditar y poder entregarles atenciones de salud de calidad garantizada, es bastante importante para nosotros y nos enorgullece de sobre manera. La verdad es que me saco el sombrero con los funcionarios del hospital, fue bien difícil, sobre todo considerando que veníamos de una pandemia, pero la verdad es que el trabajo de todos fue excepcional, sobre todo el compromiso que tuvieron", declaró.

Es que, sin duda, una parte fundamental de este proceso fue el trabajo que realizaron durante tres años los funcionarios y funcionarias, razón por la cual desde el hospital quisieron destacar esta enorme labor entregándoles un reconocimiento durante la ceremonia.

"El proceso fue extenso, también muy de trabajar en equipo, porque sin eso no se logran las cosas. Hubo un compromiso a nivel de hospital, funcionarios, jefaturas, todo nació del director hacia abajo, entonces nos alineamos a él y pudimos trabajar en equipo y sacar la pega. Estoy súper contenta porque este reconocimiento no es solo para nosotros, sino que va en beneficio de la comunidad en general. Si bien es cierto estamos celebrando, la celebración mayor es para la comunidad", valoró la jefa de Gestión de Recursos Humanos del recinto, Ruth Araya.

Cabe destacar que además de los hospitales de Los Vilos y Combarbalá, el CESFAM de Tierras Blancas también obtuvo buenas noticias de la Superintendencia de Salud, ya que recibió su primera acreditación en calidad y seguridad del paciente, sumándose así al resto de los recintos de la Región de Coquimbo que cuentan con esta importante certificación.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

OFICINA OVALLE:

OFICINA LA SERENA: PUBLICIDAD: SUSCRIPCIONES:

Francisco Puga Medina Jorge Contador Araya

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

Brasil 431 Fono (51) 2200400 Fono (51) 2200420 Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

WWW W

www.elovallino.cl

@elovallino

facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.







LA COMPETENCIA DURÓ TRES DÍAS

Club Social y Deportivo Ovalle suma una nueva copa en el fútbol femenino regional

EQUIPO EL OVALLINO Ovalle

Desde el viernes 24 al domingo 26 de noviembre se desarrolló el campeonato Regional de Fútbol Femenino de ANFA 2023, con la comuna de Salamanca como sede única.

Hasta este campeonato concurrió la Rama Femenina del Club Social y Deportivo Ovalle, en representación de la comuna de Ovalle y la Provincia del Limarí.

Las ovallinas quedaron en el grupo 1. junto a Salamanca Fuerza del Campo y Andacollo; mientras el grupo 2 estaba conformado por Salamanca Rural, Coquimbo y Vicuña.

FASE DE GRUPOS

Tras la ceremonia de inauguración del día viernes (la cual incluyó un llamativo show de drones), se jugó el partido entre las locales Salamanca Fuerza del Campo y el Club Social y Deportivo Ovalle.

En un emocionante encuentro, el resultado terminó 2 a 2 (para Ovalle anotaron Viviana Rojas y Camila Robles), por lo que la definición se extendió a los lanzamientos penales.

Desde los doce pasos anotaron Valentina Henríquez, Valentina Tabilo y Michel Reyes para las del Limarí, destacando además una tapada de la arquera Karla Rodríguez.

El día sábado el "Equipo de la Gente" enfrentó a su similar de Andacollo, logrando un contundente triunfo por 6 a 0.

Michel Reyes, Valentina Bruna, Yajaira Rivera, Valentina Henríquez y Angélica Araya en dos ocasiones, fueron los goles de la goleada ovallina, permitiendo la clasificación a la gran final.

CAMPEONAS

El domingo se disputó la gran final del campeonato, con la participación de los dos mejores equipos de la fase grupal.

Club Social y Deportivo Ovalle del grupo 1 y Selección de Coquimbo del grupo 2, en un emocionante partido disputado en el Estadio Municipal de Salamanca Nº1.

Las primeras llegadas de peligro de Ovalle estuvieron en los pies de Valentina Bruna, primero con un tiro libre elevado, posteriormente con un centro que tomó dirección de arco y casi se mete en un ángulo.

No obstante, las coquimbanas lograron abrir el marcador al minuto



Las campeonas del Club Social y Deportivo Ovalle antes de la final disputada en Salamanca.

Las ovallinas vencieron por 2 a 1 a Coquimbo en la gran final disputada en Salamanca, coronándose como campeonas y clasificando al campeonato nacional de Villarrica.

PLANTEL CSD OVALLE CAMPEÓN REGIONAL **DE FÚTBOL FEMENINO 2023**

-ARQUERAS:

Karla Rodríguez **Eugenia Pozo**

-DEFENSAS:

Pabla Orellana Marcela Rojas Karla Pizarro **Michel Reyes** Camila Rojas

-MEDIOCAMPISTAS:

Camila Robles Valentina Tabilo Valentina Bruna **Monserrat Ramírez** Angélica Araya Valentina Henríquez **Darling Donaire**

-DELANTERAS:

Viviana Rojas Yajaira Rivera Francisca Bacho

-CUERPO TÉCNICO:

Alexis Araya (Director técnico) Robinson Vicencio (Ayudante téc-

Marion Alarcón (Preparadora física) Norita Ugalde (Delegada y periodista)

16, en su primer acercamiento al arco de Karla Rodríguez. Una mala salida en la defensa terminó en gol de Pía Morales.

En los 3 minutos del segundo tiempo llegó la mejor oportunidad para el empate de las ovallinas, cuando el árbitro cobró una falta penal. Yajaira Rivera tomó la responsabilidad de rematar desde los doce pasos, y no desaprovechó la oportunidad, anotando el 1 a 1 parcial.

Posteriormente, al minuto 6, Angélica Araya tuvo un remate de larga distancia que hizo sonar el travesaño.

Finalmente, al minuto 13, las verdes lograron dar vuelta el marcador, con un tiro de esquina que fue conectado en la boca del arco por Pabla Orellana, desatando la celebración de todas las ovallinas.

De esta manera las dirigidas de Alexis Araya lograron sellar su victoria por 2 a 1, logrando sumar una nueva copa a sus nutridas vitrinas, lo que además le permite clasificar al campeonato nacional ANFA, el cual se desarrollará en Villarrica, durante febrero del 2024.